



2019- Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad en la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 AGO 2019

VISTO:

El Informe de Avance del PI N° 1303 y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT el Informe de Avance que se detalla, a efectos de que siga el camino crítico correspondiente:

- PI N° 1303 "Estudio dinámico de la flora y aves de las lagunas de estabilización del PIT CORFO y pruebas de fitorremediación mediante el cultivo de plantas promisorias para la producción de bioenergía" Dir. Dra. Cynthia González.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 394 / 19

Dra. Susana Spivina Risse
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA EL
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.